Licencia de conducción, SOAT, Revisión técnico - mecánica y licencia de tripulante férreo, los nuevos documentos que se podrán consultar en la Carpeta Ciudadana Digital

Nacional

Última actualización: 20 de mayo de 2022

- La plataforma que hace parte del portal único del Estado Gov.co ya cuenta con 26 documentos de 19 entidades públicas, disponibles para la consulta de cualquier colombiano.
- El Ministerio de Transporte y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reafirman su compromiso con la transformación digital del Estado.

Gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Ministerio de Transporte, se logró la integración de tres nuevos documentos de alta demanda a la Carpeta Ciudadana Digital. Este anuncio lo hizo Carmen Ligia Valderrama Rojas, ministra TIC, durante el Foro Académico 'Con hechos impulsamos un Gobierno más Digital', realizado en la Universidad del Externado.

"Este gobierno tomó la decisión de apostarle a la transformación digital del Estado y del país, por eso creamos el portal único del Estado Gov.co donde se concentran los datos de los colombianos para facilitar la consulta y realización de trámites y documentos. Hoy anunciamos a los conductores que, por medio de la Carpeta Digital, podrán acceder al Certificado de licencia de conducción, la consulta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Revisión Técnico - Mecánica, y el Certificado de licencia de tripulante férreo", aseguró la funcionaria.

Relacionado

19 de mayo de 2022

Ministerio TIC expide el Decreto 767 del 2022: la actualización...

Nacional

28 de abril de 2022

2.000 colombianos podrán aprender sobre Gobierno Digit...

Nacional

06 de abril de 2022

Ministerio TIC lanza la séptima edición de la estrategia Máxima.

Nacional

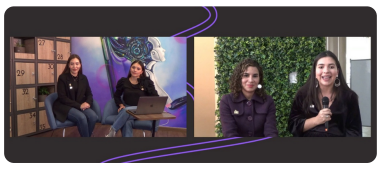

18 de noviembre de 202

Plataforma CIEN, el punto de encuentro digital de la...

Nacional

Con esta incorporación se completan 26 documentos de 19 entidades públicas, que beneficiarán a millones de colombianos con licencia activa y que tengan registrados vehículos a su nombre. Cabe recordar que en Colombia existen más de 13 millones de licencias de conducción, y que el parque automotor del país cuenta con más de 17 millones de vehículos.

Por su parte, los operadores del sistema férreo del país podrán encontrar en la Carpeta Ciudadana Digital la fecha de expedición de su documento y la categoría asignada. De esta manera, MinTIC y MinTransporte reafirman su compromiso con la meta del Gobierno Nacional de avanzar hacia la transformación digital del Estado.

Asimismo, se hace una invitación a todos los colombianos para que se registren en la Carpeta Ciudadana Digital, una herramienta tecnológica que permitirá a la ciudadanía disponer de sus documentos y trámites con las entidades públicas de manera rápida, sencilla y desde un solo lugar.

Paso a paso para acceder a la Carpeta Ciudadana Digital

1. Ingresar a https://www.gov.co/

2. Hacer clic en Carpeta Ciudadana.

3. Ir a 'Regístrate aquí'.

4. Completar la información y validar la cuenta en el correo electrónico.

5. Activar la Carpeta y consultar los documentos en las diferentes categorías.

Se han entregado 8.229 sitios web por medio de GOV.CO Territorial

Con el fin de impulsar la relación entre el Estado y los colombianos, el gobierno ha desarrollado el portal único www.gov.co Territorial que reúne 8.229 sitios web de entidades en todo el país y alcanzó más de 14 millones de consultas.

Además, se dispuso de GOV.CO Territorial, una estrategia que ha impulsado la modernización, integración y comunicación de las entidades públicas territoriales en Colombia, donde los ciudadanos son el centro.

Estas sedes electrónicas de entes territoriales sirven de punto de encuentro para el gobierno nacional, los gobiernos territoriales y los ciudadanos, aprovechando las tecnologías de la información y así generar eficiencia, transparencia y participación.

Las entidades territoriales han publicado más de 2,5 millones de contenidos en sus sedes electrónicas, lo que demuestra la gestión y el compromiso de las Entidades de mantener a los ciudadanos informados.

Comparte

Transparencia y acceso a información pública

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: +57 601 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014

Línea Anticorrupción: 01-800-0912667

Correo Institucional: minticresponde@mintic.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mintic.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudicialesmintic@mintic.gov.co

notificacionesjudicialesfontic@mintic.gov.co

Horario de Atención Presencial:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. – 4:30 p.m. Jornada Continua

©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia